



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020210070100

Téngase en cuenta el cumplimiento de la carga impuesta en auto que antecede.

En consecuencia, se REQUIERE a la POLICIA NACIONAL, para que informe el trámite dado al oficio No. 021-1292.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dae2901ffb51575ee221672b12f985bd6a59a7333fa97aa11efa79421ebd7f4**

Documento generado en 16/12/2021 03:49:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>